CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

VISTO:

El reclamo que presentan vecinos nucleados en la Vecinal Ludueña Sur ante el estado en que se hallan diversos espacios del barrio en donde viven.

CONSIDERANDO:

Que basurales y zanjas obstruídas son el habitual panorama de muchas calles del barrio sin obtener respuesta de las autoridades a pesar de pagar sus tasas por barrido y limpieza.

Que tal como puede verse en las fotos adjuntas y a modo de ejemplo en calle Liniers entre Tupac Amarú y Navarro se halla un basural crónico desde hace largo tiempo sin que se logre erradicarlo. (foto 1 y 2)

1. Que diferentes calles de la zona se hallan con el sistema de drenaje a cielo abierto obstruído en forma total o parcial, tanto por la falta de limpieza adecuada como por la excesiva cantidad de hojas provenientes del arbolado público. (ver fotos 3, 4,5 y 6 adjuntas)

Que además en la zona de Tucumán y Liniers existe un espacio abandonado con yuyales y basura que además de ser un reservorio ideal para la proliferación de roedores para todo el sector, se convierte en foco de inseguridad para los vecinos en horas de la noche por la capacidad de refugiar a delincuentes que arrebatan bienes a los vecinos que pasan por el lugar (foto 7 y 8 adjunta)

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación, el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art. 1º El D. Ejecutivo deberá proceder a implementar con carácter de urgente, un plan de limpieza integral del barrio Ludueña Sur en donde se proceda a:

- 1. Erradicar los basurales de la zona, en especial el ubicado en Tupac Amaru y Liniers.
- 2. Limpieza, perfilado, desobstrucción y desratización del sistema de zanjas del drenaje a cielo abierto de las calles del barrio.

3. Desmalezado y limpieza de los baldíos del barrio con cargo a los dueños de estos, si no acceden a efectuarlos mediante una previa intimación que les otorgue un tiempo prudencial para realizar las tareas.

Art. 2º Comuníquese con sus considerandos y material adjunto.

Antesalas, 15 de junio de 2010.